

TERMINOS Y CONDICIONES

Linkify.cl

El presente documento contiene los términos, restricciones y condiciones que rigen el uso del sistema y servicios contratados que **Linkify.cl**, en adelante **Linkify**, presta a sus Clientes.

Para todos los efectos legales, el presente documento rige plenamente las relaciones entre las partes una vez aceptados por el **Cliente** en la página web de **Linkify**, estos “Términos y Condiciones”, haciendo click donde **Linkify** ofrezca esta opción.

1.- Definiciones previas

a) Linkify es una plataforma dispuesta para validar y certificar pagos efectuados mediante transferencias electrónicas bancarias entre cuentas corrientes y o vistas.

b) Cliente persona natural o jurídica que contrata el servicio ofrecido por **Linkify** para validar los pagos que le hacen los **Pagadores**.

c) Pagador persona natural o jurídica que transfiere electrónicamente dineros a la cuenta corriente del **Cliente** en razón de la prestación de un servicio o la venta de una mercadería por parte de este último.

2.- Servicio ofrecido por Linkify

El servicio de **Linkify** está limitado a la sola validación y certificación de los pagos. Por tanto, **Linkify** no percibe, cobra ni procesa dinero alguno materia de los pagos efectuados mediante transferencias electrónicas que le corresponde validar y/o certificar.

El servicio prestado por **Linkify** permite validar y/o certificar de manera más eficiente los pagos efectuados por medio de transferencias electrónicas. **Linkify** no participa ni interviene en el acuerdo de voluntades convenido entre el Pagador y el Cobrador o **Cliente**, ni en su causa, objeto y/o condiciones. **Linkify** sólo procede a realizar la verificación de los pagos ingresando a la cuenta bancaria del **Cliente** mediante una clave de acceso restringido que el **Cliente** le otorga. El acceso restringido implica que **Linkify** sólo puede tener acceso a la cuenta corriente bancaria del **Cliente** para visualizar si el pago respectivo fue efectuado, pero no estará habilitado y por tanto no podrá realizar movimientos de dineros y/o transferencias electrónicas. Lo anterior en razón que **Linkify** no requiere para prestar su servicio, ni acepta, ni jamás recibirá por parte del **Cliente** ningún sistema de segunda validación, tales como tarjetas de coordenadas, digipass, multipass, app telefónica, etc..

Se hace presente que **Linkify** entrega una validación según la información que el banco entrega al momento de efectuarse la transacción. Sin embargo, en razón de la naturaleza de la información entregada por las entidades bancarias, es probable que, dentro de las primeras 24 horas siguientes a la transacción, **Linkify** deba modificar el estatus de una operación ante la eventualidad que el banco modifique la información suministrada.

3.- Obligaciones de Linkify

Linkify deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

a).- Prestar al Cliente los servicios contratados, esto es, validar y/o certificar de los pagos efectuados al **Cliente** por medio de transferencias electrónicas.

b).- La información confidencial de la cual tome conocimiento **Linkify** como resultado de la prestación de los servicios que da cuenta el contrato, es de propiedad exclusiva del **Cliente**. En consecuencia, **Linkify** no podrá divulgar a terceros dicha información, salvo expresa autorización escrita del **Cliente**.

Esta obligación será extensiva para todos los dependientes de **Linkify**.

Las restricciones de uso y revelación de la información y, por tanto, la obligación de confidencialidad de la misma no serán aplicables a aquella parte de la Información Confidencial que: **1)** A la fecha de la revelación, la información ya era de dominio público; **2)** Si **Linkify** o sus representantes fueren válidamente requeridos o notificados por un tribunal de justicia o por una autoridad gubernamental o administrativa, para revelar la existencia y/o contenido de la información confidencial. En el evento que esto ocurra **Linkify** deberá informar por escrito al **Cliente**, a más tardar dentro del quinto día del requerimiento

c).- Linkify garantiza un tiempo de uptime del servicio, esto es, el funcionamiento del servicio otorgado, es decir la conexión a la red de internet de un 99,8% anual.

4.-Responsabilidad del Cliente

Es responsabilidad del **Cliente** la definición y establecimiento de los niveles de protección y resguardo de los datos de sus cuentas bancarias mediante el uso de claves o passwords, establecimiento de perfiles de seguridad de acceso distintos a los otorgados a **Linkify**.

El **Cliente** reconoce, acepta y se obliga a utilizar el sistema **Linkify** sólo para validar pagos efectuados por sus clientes mediante transferencias electrónicas. En todos los casos, **Linkify** protege con celo la privacidad de las credenciales bancarias de los **Usuarios** (claves y segundas claves), manteniéndose éstas siempre en el ámbito privado del **Usuario**.

Es responsabilidad del **Cliente** comparar y validar diariamente con sus notas de venta u otros documentos o antecedentes la información que **Linkify** le entrega a fin de comparar y confirmar que la información de ambas partes sea la misma y que corresponda a la correcta.

Lo anterior en razón que **Linkify** es un sistema que valida transferencias y no reemplaza a la auditoria periódica que debe tener el **Cliente** confrontando los pagos reales recibidos y las órdenes de compra, notas de ventas o facturas emitidas. El **Cliente** es el responsable que los dineros indicados en las validaciones correspondan a los productos comprados ya que debido a la naturaleza de estos servicios, en algún momento pueden ser intervenidos por terceros y modificar información directamente en el código que opera en el sitio web del cliente. Esto último, independiente si es que **Linkify** participó o no en la integración o programación del referido código.

5.- Precio y forma de pago.

El **Ciente** pagará a **Linkify** por los servicios prestados de acuerdo a la forma y valor aceptados al momento de completar el formulario web.

En la eventualidad de que el **Ciente** no pague oportunamente los valores por los servicios, **Linkify** estará facultada para suspender los servicios objeto de este contrato y a dar por terminado el mismo de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7 de este documento.

Linkify no efectúa ningún tipo de reembolso aunque el **Ciente** decida dar por terminado el contrato antes de la fecha de vencimiento del mismo, salvo en los primeros 30 días de servicio.

6.- Plazo.

El plazo de duración del servicio prestado por **Linkify** es de XXXXX y comenzará a regir desde la aceptación de estos términos y condiciones por parte del **Ciente**. Los servicios ofrecidos por **Linkify** son de plazo definido, por tanto, no son susceptibles de renovación. Cualquier modificación de los servicios o postergación de los mismos será materia de un nuevo acuerdo, con nuevas condiciones, entre el **Ciente** y **Linkify**

7.- Limitaciones a la responsabilidad

Respecto de todas aquellas circunstancias en que el **Ciente** tenga derecho a reclamar de **Linkify** una indemnización de perjuicios, independientemente de los fundamentos o su naturaleza, sea por un reclamo de carácter contractual como extracontractual, o sea por reclamos o demandas por parte de terceros en contra del **Ciente**, éste deberá demostrar fehaciente la responsabilidad de **Linkify**. En todo caso la indemnización de perjuicios quedará limitada sólo a los perjuicios directos y daño emergente, excluyendo expresamente de la misma los perjuicios indirectos y el lucro cesante, y asimismo dicha indemnización quedará limitada a un monto máximo igual a lo efectivamente pagado a **Linkify** por el **Ciente** en los tres meses anteriores al último pago. Es decir, el límite antes indicado representa el monto máximo por el cual **Linkify** será responsable.

No obstante lo establecido precedentemente en esta cláusula, **Linkify** no será responsable bajo circunstancia alguna y quedará excluido de las obligaciones establecidas en las letras **a)** y **c)** del número **2** de este documento, en cualquiera de los siguientes casos:

- a)** Mal uso por parte del **Ciente** o terceros de la infraestructura tecnológica del **Ciente** o sus programas.
- b)** Cortes del Suministro Eléctricos, provocados por las compañías eléctricas.
- c)** Incendios en nuestras dependencias ajenas a nuestra responsabilidad.
- d)** Cortes de enlaces Nacionales o Internacionales proporcionadas por empresas proveedoras de Internet.
- e)** Mal Uso de las cuentas de acceso.
- f)** Ataque cibernético masivo a las instalaciones de **Linkify**, que sea debidamente acreditado por esta última.

En todo caso **Linkify** no se hace responsable de cualquier controversia surgida a partir de lo convenido entre el **Ciente** y el Pagador, la cual deberá ser resuelta entre estos dos últimos.

8.- Fuerza Mayor

Linkify no tendrá responsabilidad por hechos que constituyan o se deban a fuerza mayor, como la define la legislación.

Para estos efectos se considerarán como casos de fuerza mayor o caso fortuito, entre otros, que sean de similar naturaleza los siguientes: guerra; conmoción; lock out; huelga legal o ilegal; robos a nuestras instalaciones, terremoto, inundación, ataques informáticos a gran escala a las instalaciones de **Linkify**, otros actos de la naturaleza y, en general, todo acto ajeno a la voluntad de las partes, que impida el cumplimiento de las obligaciones pactadas, no obstante haber empleado la máxima diligencia.

Si ocurrieran tales circunstancias, **Linkify** informará a la brevedad al **Ciente**. Tan pronto como se solucionen los problemas ocurridos como consecuencia de los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito **Linkify** reestablecerá el servicio de validación de pagos.

9.- Integración con otros sistemas:

En el caso de que **Linkify** sea integrado con un sistema externo (carro de compra, ERP, CRM u otro), la responsabilidad de **Linkify** es única y exclusivamente notificar al sistema externo sobre el monto validado junto a un identificador del pago. **Linkify** no es responsable de los hechos y circunstancias ocurridas como consecuencia de la referida notificación. La notificación antes señalada puede ser realizada en reiteradas ocasiones para un mismo identificador de pago, y es responsabilidad del cliente la **idempotencia** de la integración, esto es, la propiedad para realizar una acción determinada varias veces y aun así conseguir el mismo resultado que se obtendría si se realizase una sola vez.

En el caso específico de los carros de compra, **Linkify** ofrece plugins de código abierto para algunos de los más usados. Estos plugins se instalan en el servidor del sitio web del **Ciente**, por lo que es responsabilidad del cliente la instalación, mantención, y revisión de funcionamiento del mismo. Estos plugins ofrecidos por **Linkify** son la base de la integración, y como son de código abierto pueden ser modificados por el **Ciente** en caso de considerarlo necesario. En razón de lo anterior, es responsabilidad del **Ciente** el resguardo de la seguridad de su sitio web y datos en general al proceder a la instalación de estos plugins.

10.- Término anticipado del contrato:

Son causales de terminación anticipada del contrato:

- a) El no pago íntegro y oportuno del precio pactado por los servicios
- b) Comportamiento abusivo contra el personal: No se tolerará ningún comportamiento abusivo, lengua abusiva o amenazas contra ningún miembro del personal de **Linkify**.
- c) El incumplimiento de cualquiera de las demás obligaciones establecidas en el presente documento.

La notificación del término anticipado del contrato por alguna de las causales descritas en esta cláusula, faculta el ejercicio de las acciones legales para indemnizar los perjuicios que originen los incumplimientos, cualesquiera sea su naturaleza con la limitación del monto establecida en la cláusula 7.

11.- Comunicaciones:

Cualquier aviso, notificación u otra comunicación que se requiera efectuar entre las partes se enviará por correo electrónico, a la dirección proporcionada por el **Ciente** al momento de ingresar sus datos en el proceso de contratación del o los servicios.

12.- Domicilio y Arbitraje.

Para todos los efectos legales derivados de este documento las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

Cualquier dificultad que se produzca entre las partes con motivo de la interpretación, extensión, aplicación, cumplimiento o ejecución del presente contrato, se resolverá mediante arbitro arbitrador designado conforme al Reglamento pertinente del Centro de Arbitrajes y Mediaciones de Santiago de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y que, conocido y aceptado por los contratantes, se entiende parte integrante de este contrato. Las partes confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que a solicitud de cualquiera de ellas, designe al árbitro arbitrador de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitrajes y Mediaciones antes referido. En contra de las resoluciones del arbitrador no procederá recurso alguno, por lo que las partes renuncian expresamente a ellos. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción